

ACTA DE REUNION COMISIÓN ELECTORAL

En Sevilla, a las 18 horas del día 19 de julio de 2016, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO..... PRESIDENTE
D^a ROCÍO SUAREZ CORRALES..... VOCAL
D^a ROCÍO PAÑO VÁZQUEZ..... SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNICO: RESOLUCIÓN SOBRE RECLAMACIONES E IMPUGNACIONES AL CENSO ELECTORAL PUBLICADO EN CONVOCATORIA Y PROCLAMACION CENSO ELECTORAL DEFINITIVO.



Constituye el objeto de la reunión resolver sobre reclamaciones o impugnaciones al Censo Electoral, y no habiéndose recibido ninguna reclamación contra la convocatoria de las elecciones, contra la distribución de miembros de la Asamblea General por estamentos, contra el calendario electoral o contra el censo electoral publicados, esta Comisión electoral ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Se procede a la aprobación del censo definitivo del proceso electoral de la Federación Andaluza de Polo.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina deportiva en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de su notificación/publicación de conformidad con el Art. 11.7 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 18:30 horas, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO.

VºBº el Presidente	La secretaria
	
Fdo.: Alfonso Escribano del Vando	Fdo.: Rocío Paño Vázquez

